

---

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE VENEZOLANA Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

CON - 001-24

#### I. Antecedentes

La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela – R4V- reconoce que más de 7,7 millones de refugiados y migrantes de Venezuela han salido de su país por las condiciones política, sociales y económicas, lo que significa un aumento de casi 500.000 personas que migraron desde el 2022, siendo esta una de las crisis humanitarias más profundas a nivel global. Colombia es el país con mayor número de personas migrantes y refugiadas acogidas provenientes de Venezuela (2.89 millones), es también el país de mayor tránsito de personas que buscan migrar hacia Centro y Norte América, así como de aquellas personas que buscan volver a Venezuela. Asimismo, en la frontera se mantiene una alta frecuencia y número de migrantes pendulares que cruzan hacia el país en busca de acceso a servicios, como salud, y regresan a Venezuela. Hoy, la población migrante y refugiada en el país sigue enfrentando profundas barreras de acceso a servicios y garantía de derechos básicos, como al trabajo, salud, protección, educación, entre otros, que afectan especialmente a las mujeres, niñas y adolescentes.

Por su parte, en Colombia, se estima que existen alrededor de 7.7 millones de personas con necesidades humanitarias como consecuencia del deterioro del conflicto armado y la expansión de los grupos armados no estatales. En ese marco, el aumento de la confrontación armada y el control territorial por parte de los GANE, ha generado el aumento desproporcionado de cifras asociadas al desplazamiento forzado y al desplazamiento. Según cifras de OCHA desde enero del 2023, el desplazamiento forzado y el confinamiento ha impactado a más de 120.000 personas en zonas como Cauca, Arauca, Norte de Santander, Chocó, entre otros. Del panorama general, se evidencia que el 50,6% de personas con necesidades humanitarias son mujeres y el 28% comunidades étnicas.

Con base en este contexto, CARE Colombia tiene interés en desarrollar un Estudio de Mercado y Análisis de Capacidades de la población Refugiada y Migrante Venezolana y víctima del conflicto armado en el país. Este documento servirá para diseñar un proyecto de respuesta en emergencia que involucre complementariamente los sectores de Medios de Vida, Protección, con énfasis en Violencias Basadas en Género para mitigar los impactos de las crisis sobrepuestas que generan múltiples afectaciones.

#### II. Alcance de la consultoría

CARE Colombia, en el marco de su Estrategia Programática 2023-2027, incluye como una de sus áreas de impacto el programa de Comunidades Líderes y Resilientes ante las Emergencias con el objetivo de salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano de las personas afectadas por crisis y desastres, facilitándoles el acceso a recursos vitales como el agua, el alimento, servicios médicos y de protección e ingresos económicos para enfrentar las necesidades humanitarias y apoyar su transición e integración en las comunidades de acogida desde un enfoque de género y protección. De esta manera, reconoce la importancia de implementar un enfoque de género en emergencias que promueva la voz y liderazgo de las mujeres, abordando transversalmente el sector de protección con énfasis en la prevención y atención a la violencia basada en género y la protección de la niñez, la recuperación de medios de vida y la promoción de la integración y la cohesión social.

Asimismo, los procesos de recuperación y generación de medios de vida están enmarcados en su área de impacto de Comunidades Empoderadas que Alcanzan la Justicia Económica que busca fortalecer las habilidades de la población en mayor situación de vulnerabilidad para el acceso a factores productivos y financieros que impulsen sus actividades económicas y garanticen los medios de vida en reconocimiento derechos laborales, condiciones dignas de trabajo y sistemas de cuidados equitativos. Así, CARE Colombia busca la promoción del empoderamiento individual a través de procesos de educación financiera orientados a personas en mayor situación de vulnerabilidad, la promoción del empoderamiento económico individual y colectivos a través de la empleabilidad, el fomento del emprendimiento, la creación de Asociaciones de Cajas de Ahorro y Crédito Comunitario, y la vinculación de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente de mujeres, al sistema financiero.

El marco programático de CARE, definida en su Teoría de Cambio, establece tres dimensiones centrales: i) Construcción de la Agencia a nivel individual para la identificación y promoción de derechos; ii) Cambio de Relaciones a nivel familiar, colectivo e institucional para promover entornos inclusivos; y iii) transformación de estructuras con la participación de la sociedad civil y las empresas privadas para el cambio de normas sociales que faciliten una vida digna.

En este marco, CARE Colombia pretende diseñar un proyecto que involucre complementariamente los sectores de Medios de Vida, Protección, con énfasis en Violencias Basadas en Género y Protección de la Niñez para mitigar los impactos de la crisis migratoria venezolana, especialmente de las mujeres, adolescentes y población LGBTIQ+. Inicialmente, la focalización geográfica contempla los municipios de Arauca, Arauquita, Tame, Saravena en el Departamento de Arauca; Morales, Buenos Aires, Suarez, Santander de Quilichao, Argelia y Balboa en el Departamento del Cauca; y Ocaña, Teorama, Concepción, Hacarí, Ábrego y La Playa de Belén en el Departamento de Norte de Santander.

El estudio de mercado deberá incluir fuentes primarias y secundarias. Las fuentes secundarias pueden ser producidas por organismos públicos, privados, de la cooperación y/o academia, nacionales o internacionales, centrados en la problemática de la población objetivo, su inserción socioeconómica y resiliencia. El informe podrá incluir además la indagación de variables relacionadas a las barreras de género expresadas en creencias, conductas y prácticas sobre los medios de vida (autoempleo y empleabilidad), la violencia basada en género (VBG) o subordinación a la que podrían verse afectadas por generar sus propios ingresos a partir de un negocio. Las fuentes primarias pueden incluir entrevistas a representantes de asociaciones de migrantes y/o refugiados, empresas privadas y/o públicas de los diferentes sectores económicos, así como de la Academia.

El (la) consultor (a) deberá revisar las fuentes oficiales para recoger las diferentes iniciativas que el gobierno colombiano viene implementando para fomentar diferentes formas de empleo o inserción laboral de la población migrante y/o refugiada venezolana y de existir alguna discriminación positiva a favor de las mujeres.

### III. Objetivo general y específicos

#### Objetivo general:

Realizar un estudio de mercado y análisis de capacidades para la identificación de oportunidades de empleo, emprendimientos, actividades de generación de ingresos, de acceso a alfabetización y servicios financieros, formaciones no formales e integración de las mujeres migrantes y/o refugiadas y víctimas del conflicto armado en las zonas priorizadas que conlleve a establecer líneas de acción para la respuesta humanitaria de CARE Colombia relacionada con la inclusión socioeconómica de población migrante y víctima del conflicto armado, especialmente de mujeres y población LGBTIQ+.

#### Objetivos específicos:

1. Caracterizar la situación de contexto frente a los principales indicadores demográficos, económicos y de mercado económico del país que tienen impacto en la población migrante o refugiada venezolana, así como las víctimas del conflicto armado en el país, especificando las condiciones, barreras y brechas de mujeres, niñas y población LGBTIQ+.
2. Actualizar y/o caracterizar la información socioeconómica, sobre barreras para el acceso al mercado laboral, sistema financiero, líneas de negocio con mayor demanda y/o potencial crecimiento para la generación de ingreso para la población migrante y/o refugiada venezolana y las víctimas del conflicto armado en Colombia, prioritariamente mujeres y población LGBTIQ+.
3. Identificar las necesidades de capacitación en temas de medios de vida, empleabilidad y empoderamiento económico de personas refugiadas y migrantes con énfasis en mujeres, adolescentes y población LGBTIQ+.
4. Identificar las principales estrategias replicables y escalables de personas refugiadas y migrantes, especialmente de mujeres y población LGBTIQ+, para la generación de ingresos y medios de vida en el mercado actual.

### IV. Productos y fechas de entrega esperados

- 1) Plan y cronograma de trabajo, que incluye: metodología, categorías de análisis, fuentes primarias y secundarias identificadas, matrices de análisis y propuesta de contenido del informe final: 29 de febrero de 2024.
- 2) Documento Power Point con principales hallazgos: 20 de marzo de 2024
- 3) Borrador del informe final para comentarios del equipo de CARE Colombia: 1 de abril de 2024
- 4) Informe final validado por el equipo de CARE Colombia: 5 de abril de 2024\*\*
- 5) Power point final en español, con los hallazgos claves, propuesta de estrategias de abordaje y conclusiones. 5 de abril de 2024\*\*

\*\*Las fechas podrán modificarse en función de los tiempos de construcción de la propuesta de CARE Colombia.

El Informe final deberá incluir la siguiente información:

- Evaluación de la capacidad/competencia de los medios de vida que evalúe las habilidades, el conocimiento y los intereses existentes de la población migrante y refugiada y las víctimas del conflicto armado, especialmente de las mujeres y la población LGBTIQ+.
- Emprendimientos y actividades generadoras de ingresos actuales y potenciales desarrolladas por población migrante y refugiada y víctimas del conflicto armado, especialmente de las mujeres y la población LGBTIQ+.
- Desafíos para la promoción del acceso al sistema financiero.
- Actividades económicas demandantes y relevantes acordes al mercado, por Sector Económicos: Manufactura, Comercio, Servicios u otros.
- Necesidades de Capacitación y servicios de educación financiera, Microfinanzas, presupuestos, etc.
- Oferta de programas del sector público, privado y de la cooperación dirigida o que incluya a población migrante y refugiada de los temas relevantes de la consultoría.

Y, el informe debe contar con la siguiente estructura mínima:

- Resumen ejecutivo (metodología, hallazgos claves, principales recomendaciones).
- Introducción y contexto (objetivos, descripción del grupo meta en el contexto nacional, etc.)
- Metodología (enfoque para el análisis de la información recopilada)
- Hallazgos y resultados (incluir fuentes y citas relevantes, uso de gráficos)
- Propuesta de estrategias de abordaje de la corresponsabilidad de género
- Conclusiones y recomendaciones

El informe debe ser presentado en inglés y una presentación en power point en español, con los hallazgos claves, propuesta de estrategias de abordaje y conclusiones.

El informe final completo no deberá exceder las 35 páginas en Calibri 11, a espacio y medio y márgenes 2.5 cm en todos los extremos.

### **Supervisor del contrato**

El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco de la consultoría estarán a cargo del Gerente de Alianzas y Sostenibilidad CARE Colombia. El consultor o consultora deberá coordinar de manera permanente con las personas designadas por CARE Colombia.

### **V. Perfil profesional y experiencia**

El/la consultor/a deberá poseer una experiencia mínima de 4 años en experiencia de consultorías, de los cuales 3 años de experiencia trabajando en temas de medios de vida, proyectos sociales, preferentemente en temas de género, desarrollo económico, emprendimiento, migración, movilidad humana y conflicto armado interno.

### **VI. Lugar, duración y tipo de contrato**

- **Lugar de la prestación del servicio:** Bogotá D.C. con desplazamiento a las zonas priorizadas.
- **Duración:** La consultoría tendrá una duración de 6 semanas (con posibilidad de ajuste en

función de los tiempos de presentación de la propuesta de CARE Colombia) iniciando el 26 de febrero y terminando el 10 de abril de 2024.

#### VII. Forma de pago

Los honorarios serán cancelados en hasta tres pagos contra factura y productos entregados y aprobados.

Los porcentajes de cada pago se acordarán con el proveedor, de acuerdo con la entrega de los productos.

El monto incluye todos los gastos asociados a la entrega de productos e impuestos a los que haya lugar.

<b>PRODUCTOS A ENTREGAR:</b>	<b>FECHAS DE ENTREGA:</b>
1. Plan y cronograma de trabajo, que incluye: metodología, categorías de análisis, fuentes primarias y secundarias identificadas, matrices de análisis y propuesta de contenido del informe final.	29 de febrero de 2024
2. Documento Power Point con principales hallazgos.	20 de marzo de 2024
3. Borrador del informe final para comentarios del equipo de CARE Colombia:	1 de abril de 2024
4. Informe final validado por el equipo de CARE Colombia.	5 de abril de 2024
5. Power point final en español, con los hallazgos claves, propuesta de estrategias de abordaje y conclusiones.	5 de abril de 2024

#### VIII. Derechos de Autor:

Todos los productos y resultados de esta consultoría son propiedad de CARE y no podrán ser utilizados por ninguna otra persona sin autorización expresa de CARE.

#### IX. Confidencialidad/ No Divulgación:

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea responsable de la preparación de esta propuesta. Cualquier discusión por parte del vendedor de las prácticas comerciales de CARE podría ser motivo de descalificación. CARE, a su discreción, se reserva el derecho de requerir un acuerdo de no divulgación.

Recíprocamente, CARE se compromete a que la información recibida en respuesta a esta RFP se mantenga en estricta confidencialidad y no se divulgue a ninguna otra parte, excepto a las personas directamente responsables de la evaluación de las respuestas, sin el consentimiento expreso del proveedor que responde.

Finalmente, la información contenida en esta RFP es confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada por ningún otro motivo por el vendedor.

#### X. Protección contra el acoso, la explotación y el abuso sexual:

Protección contra la explotación y el abuso sexual. CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del/a consultor/a en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con los participantes del programa CARE, el consultor acepta cumplir con la **Política de Salvaguardia de CARE International: Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil** (puede consultar el documento de la política [aquí](#)); así como con otras Políticas que sean parte integral del contrato de la Consultoría (por ejemplo las relacionadas a la prevención del fraude, corrupción, conflicto de interés, entre otras).

#### XI. Presentación de ofertas:

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos, deberán enviar su propuesta técnica y financiera, (los dos documentos en un solo archivo PDF) a la siguiente dirección [col.reclutamiento@care.org](mailto:col.reclutamiento@care.org); indicar en el asunto del mensaje: **“CONSULTORÍA ESTUDIO DE MERCADO”**, la fecha límite para presentación de propuestas es el **miércoles 21 de febrero de 2024 hasta las 23h59 / 11:59 p.m. (hora de Quito/Bogotá)**.

La propuesta técnica deberá incluir:

- Metodología de trabajo propuesta.
- Un cronograma detallado de actividades para cumplir con los productos.
- Un resumen de la experiencia de la consultora/consultor/equipo consultor.
- CV detallado de la consultora/consultor.

La propuesta Financiera deberá incluir:

- Propuesta económica detalla en números y letras con impuestos nacionales incluidos.

**Las propuestas enviadas después de esta fecha y hora no serán tomadas en cuenta. Se contactará únicamente a la persona seleccionada.**

---

**Criterios para la Evaluación del consultor/a:**

	<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>
	Propuesta técnica	40%
	Propuesta económica	30%
	Hoja de vida: Formación profesional de el/la consultor/a equipo de consultoría; en trabajo con ONGs implementando proyectos de Protección, prevención/atención de Violencia Basada en Género; Experiencia demostrable en recolección sistematización y análisis de información.	30%
	<b>Total Puntaje</b>	<b>100%</b>